



Reglamento de Becas

El postulante deberá:

- Tener el aval del Representante o socio del Grupo CLAHT.
- Tener el aval escrito de la persona responsable de la Institución en la que se desempeña en forma estable y en la cual aplicará los conocimientos que adquiriera. La Institución puede ser hospital, facultad, unidad académica, institutos universitarios u otras instituciones públicas.
- Presentar CV actualizado, fotocopia del título universitario, documento de identidad o pasaporte, y en el caso de obtener la beca, fotocopia del certificado de vacunación para hepatitis A y B.
- Beca de Iniciación: edad límite 35 años. Presentar breve resumen de sus conocimientos sobre Hemostasia y Trombosis.
Beca de Perfeccionamiento: edad límite 45 años. Presentar carta breve expresando motivos e interés en temas particulares.
- Para ambos tipos de beca se recomienda tener conocimientos de inglés técnico para la lectura de artículos científicos y un mejor aprovechamiento de la rotación.
- Enviar toda la documentación requerida al Grupo CLAHT en el momento de la postulación, ya que si la misma no es recibida antes de la fecha de cierre de la presentación la postulación no podrá ser tomada en cuenta.
- Los becarios serán asignados a las instituciones designadas por el Comité de Becas del Grupo CLAHT.
- Tener seguro de salud (a cargo del postulante) por el tiempo en que se desarrolle la beca en el lugar adjudicado.
- El postulante seleccionado para efectivizar la Beca de Iniciación deberá contestar el interrogatorio sobre conocimientos básicos de Hemostasia enviado por el Comité de Becas a tal fin. En caso de necesitarlo podrá contar con la orientación del Representante de su país o los integrantes del Comité de Becas.
- El postulante seleccionado para efectivizar la Beca de Perfeccionamiento deberá realizar una monografía sobre el tema desarrollado. Plazo de entrega 3 meses.
- El postulante, como su inmediato superior, enviarán un informe final evaluador sobre el entrenamiento y los avances en la implementación de los conocimientos o habilidades obtenidas por el postulante en su rotación. Dicho informe se requiere sea enviado dentro de los 90 días de finalizada la rotación del becario. En caso de no tener respuesta se procederá a solicitarlo al representante local del CLAHT. Este informe ayudará a la evaluación del aprovechamiento del Programa de Becas.
- Se dará prioridad a los postulantes de los países que aún no han obtenido la beca.